



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE TRABAJO PARA EL “MANTEINIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI”.

En la ciudad de Tena, a los **05** días del mes de enero de **2023**, conforme dispone el artículo 321 y 325 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del 13 de julio de 2022; por una parte, comparece el Ing. **Dario Javier Tintín Salazar** en calidad de Administrador de Contrato, designado mediante memorando No. 2380-2022-DFIS de fecha 29 de noviembre de 2022, el Ing. **Alex Patricio Quingaluisa Saez** – como técnico que no intervino en el proyecto (Memorando Nro. 2647-2022-DA) y, en calidad de contratista el Tnlgo. **Rubén Francisco Boyotai Enomenga**, con el objeto de proceder a la recepción de los trabajos que se detallan en la presente Acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con fecha 29 de noviembre de 2022, se adjudicó al Tecnólogo **Rubén Francisco Boyotai Enomenga**, bajo la modalidad de ínfima cuantía para el **MANTEINIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI**, con un monto de **\$ 5.700,00 USD sin IVA** y con un plazo de ejecución de **30 días** calendario a contarse a partir de la emisión de la orden de inicio que entregue el Administrador de Contrato.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Objeto de la Contratación: **MANTEINIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI**.

Trabajos contratados y ejecutados:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
			CONTRATADA	EJECUTADA
01	Limpieza y desbroce de sendero de acceso vecinal	m2	15.000	15.000

Precio de la Contratación: 5.700,00 USD sin IVA.

Plazo: 30 días

Características del bien o Servicio: Los trabajos de “**MANTEINIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI**”, fueron entregados de acuerdo a las características que contemplan las especificaciones técnicas y cantidades de obra. Se concluye que los trabajos están finalizados.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los trabajos del proceso INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-DA-001-2022 de acuerdo a las cantidades de obra y especificaciones técnicas, los cuales fueron entregados sin ninguna novedad y a entera satisfacción.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto del Contrato Ejecutado	\$ 5.700,00
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO u ORDEN DE COMPRA	\$ 684,00
Valor a pagar + IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 6.384,00

El valor a pagar será de \$ 6.384,00 USD incluido IVA (seis mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 USD).

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo para la entrega recepción de la **MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI** es de 30 días contados a partir del 06 de diciembre de 2022, fecha que se entregó la orden de inicio.

Fecha de adjudicación.	29 de noviembre de 2022
Orden de inicio.	06 de diciembre de 2022
Plazo de ejecución	30 días a partir de la orden de inicio
Fecha en que se cumple el plazo.	04 de enero de 2023
Solicitud de recepción de los trabajos.	22 de diciembre de 2022
Fecha de recepción y constatación	05 de enero de 2023
Fecha de ingreso a bodega	NO APLICA
DÍAS DE MORA	NO INCURRE EN MORA

Como se indica en la liquidación de plazos, no se encuentran días de mora.

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El Administrador del Contrato y el Ing. Alex Patricio Quingaluisa Saez, proceden a recibir los trabajos del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-DA-001-2022 entregado por parte del Tnlgo. **Rubén Francisco Boyotai Enomenga**; y dejan constancia que se recibió a satisfacción el mismo acorde a las características estipuladas en la orden de trabajo.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que el Tnlgo. **Rubén Francisco Boyotai Enomenga**, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-DA-001-2022.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervenientes.

Ing. Darío Javier Tintín Salazar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Alex Patricio Quingaluisa Saez
**TECNICO QUE NO INTERVINO
EN EL PROYECTO**

Tnlgo. Rubén Francisco Boyotai Enomenga
CONTRATISTA